

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

En la ciudad de San Luis Potosí, del Estado con mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 25 de marzo del 2025, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Transparencia del Organismo, ubicado en Avenida Pintores no. 3, Col. Los Filtros, los miembros del Comité de Transparencia, la Lic. Elizabeth Rocha Ramírez, Directora Jurídico y Presidenta del Comité; C.P. Rafael Munguía Garduño, Titular del Órgano Interno de Control y Coordinador Suplente del Comité; la Lic. Diana Aurora Contreras Martínez, Encargada de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité; y los vocales, el Lic. José Luis Gama Bazarte, Director de Administración y Finanzas y el Ing. Mauricio Jaramillo Portales, Subdirector de Calidad del Agua y Saneamiento, todos reunidos con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para este Organismo bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Acuerdos.

Único.- Revisión y, en su caso, aprobación del acuerdo de prórroga con número de registro C.T.-A.P. 001/2025, solicitada por la Dirección de Proyectos y Fraccionamientos.

- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de Sesión.



I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.

En uso de la voz la Lic. Diana Aurora Contreras Martínez, **Secretaria del Comité** hace alusión que al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del 2025 del Comité de Transparencia del INTERAPAS y serán válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

De conformidad con los Artículos 24, 25 y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí y a la normativa aplicable en el Artículo 63 Fracciones VI y VIII, Artículos 64 y 65 del Reglamento Interno del INTERAPAS.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, se da lectura al orden del día, mismo que fue previamente compartido en la convocatoria para la presente reunión en tiempo y forma.

Una vez leído el mismo, se somete a consideración de los miembros del Comité, la aprobación de los temas a análisis y discusión con la aprobación del Orden del día.

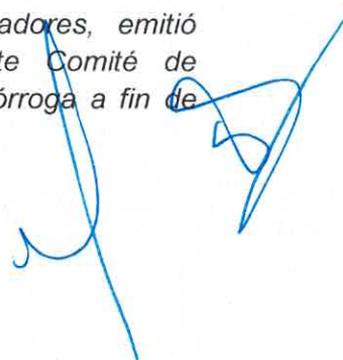
Por lo tanto, se les invita a los miembros del Comité, que de estar de acuerdo levanten la mano; siendo este aprobado por unanimidad de votos en términos antes descritos.

III. ACUERDOS

SÍNTESIS DEL ACUERDO ÚNICO: *En fecha El día 18 del mes en curso, ingreso a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud con folio 241487125000011, misma que se adjunta a la presente.*

Una vez analizada la solicitud la Unidad de Transparencia emitió a la Dirección de Operación y Mantenimiento, Dirección de Proyectos y Fraccionadores, Dirección de Comercialización y Dirección de Construcción a través de diversos memorándums, requiriendo la información mencionada a fin de emitir respuesta al solicitante.

El día 21 del mes en curso, la Dirección de Proyectos y Fraccionadores, emitió memorándum IN/DG/DF/0087/2025 por medio del cual solicitó a este Comité de Transparencia considerar para su revisión y en su caso aprobación de prórroga a fin de



estar en condiciones de proporcionar la información de manera completa y precisa, ya que al día de la fecha se está recabando la misma para dar cumplimiento con lo requerido

ACUERDO ÚNICO.- Revisión y en su caso, aprobación del acuerdo de prórroga C.T. – A.P. 001/2025, solicitado por la Dirección de Proyectos y Fraccionamientos, encuadrado en las hipótesis normativas que contiene el Artículo. 129 Fracc. I, IV y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Se les solicita a los miembros del Comité, que de estar de acuerdo levanten la mano; siendo este aprobado por unanimidad de votos en términos antes descritos.

IV. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz la **Secretaria de Comité** hace mención que fueron desahogados todos los puntos del orden del día y pregunta a los presentes si existe algún asunto por tratar, a lo que los miembros del Comité mencionan que no hay algún otro asunto por tratar.

V. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo asunto pendiente que tratar y cumplidos los puntos del orden del día agradece a los miembros del Comité de Transparencia su valiosa participación y da por cerrada la presente reunión a las 13:00 horas del día en que se actúa, firmando los vocales al margen y al calce para su debida constancia. -----



Lic. Elizabeth Rocha Ramirez
Presidenta

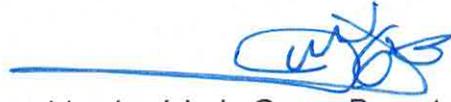


C.P. Rafael Munguía Garduño
Coordinador





Lic. Diana Aurora Contreras Martínez
Secretaria



Lic. José Luis Gama Bazarte
Vocal



Ing. Mauricio Jaramillo Portales
Vocal



La presente hoja de firmas forma parte de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 25 de marzo de 2025.